

# Bases Para Participar En La Actividad De Cierre Denominada “CREATON JEC – 2018: Emprendimiento Digital”

El objeto de las presentes Bases es regular la participación de los estudiantes que cursan el primer a quinto grado de educación secundaria en la gestión de los proyectos de emprendimiento digital que contará con el asesoramiento de los docentes del área de Educación para el Trabajo (EPT) de las instituciones educativas que forman parte del Modelo de Jornada Escolar Completa (JEC) y que se encuentren participando del “**Programa de Alfabetización Digital Minedu-CISCO 2018**”.

## I. OBJETIVOS

### 1.1. General

- Fortalecer las competencias de emprendimiento, creatividad e innovación en los estudiantes de educación secundaria brindándoles la oportunidad de crear soluciones tecnológicas y de alto impacto.

### 1.2. Específicos

- 1.2.1. Proponer soluciones innovadoras a los problemas o necesidades que han detectado en su entorno y/o comunidad aplicando metodología ágiles de emprendimiento y el uso de herramientas básicas de la tecnología.

## II. PÚBLICO OBJETIVO

El concurso está dirigido a estudiantes que cursan de primer a quinto grado de educación secundaria cuyos docentes de Educación Para el Trabajo (EPT) se encuentren participando en el “**Programa de Alfabetización Digital Minedu-CISCO 2018**”.

## III. ALCANCE

- Ministerio de Educación – **MINEDU**.
- Tecnología de la Información y Comunicación – **CISCO**.
- Instituciones Educativas JEC a nivel nacional que son parte del “**Programa de Alfabetización Digital Minedu-Cisco 2018**”

## IV. REQUISITOS DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES

- 4.1. Los equipos estarán conformados por tres **(03) estudiantes** que cursen: 1ro, 2do, 3ro, 4to y/o 5to grado de educación secundaria acompañados por un (01) docente **del área de Educación para el Trabajo** quien asume el rol de asesor.
- 4.2. El docente de EPT de la institución educativa que asuma la responsabilidad de asesor del equipo también será responsable de coordinar con las instancias de la institución educativa y otros actores sociales con el fin de promover su involucramiento en el proyecto.

- Cada institución educativa puede presentar un **(01)** proyecto de emprendimiento digital, **en caso de que existieran dos o más docentes de EPT** que participen en el **Programa de Alfabetización Digital Minedu-Cisco 2018**” la Institución Educativa **puede presentar dos proyectos.**

## V. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE EMPREDIMIENTO DIGITAL

5.1. Para el desarrollo de los proyectos de emprendimiento digital los equipos deben de utilizar la metodología de Design Thinking, la propuesta de valor representa **una solución tecnológica innovadora** de utilidad para su institución, comunidad o región y que permita mejorar la calidad de vida de sus pobladores.

5.2. Los proyectos deben ser gestionados por iniciativa de los estudiantes con el asesoramiento del docente de EPT. La propuesta de valor puede enmarcarse en las siguientes sugerencias:

- ¿Cómo podemos utilizar la tecnología digital para aportar al cuidado de nuestro medio ambiente?
- ¿Cómo la tecnología digital puede ser utilizado para dar soluciones a los problemas que nuestros estudiantes afrontan en su entorno social?
- ¿Cómo podemos idear aplicativos apps que nos permitan aportar cambios positivos en la actualidad?
- ¿Qué juegos lúdicos podemos idear para que nos permitan fortalecer sus habilidades?
- ¿Cómo la tecnología digital puede permitirnos sistematizar la información en el ámbito educativo?
- ¿De qué forma podemos aplicar las tecnologías digitales para el diseño de páginas web dinámicos?
- ¿Cómo la tecnología digital nos permite mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje?
- ¿Cómo generar mejoras en mi escuela o comunidad utilizando las tecnologías digitales?
- ¿Cómo la tecnología digital apoya a la inclusión social de nuestros estudiantes?
- Otros

5.3. Los proyectos presentados a esta convocatoria no pueden haber sido presentados en otros procesos de selección o premios.

## VI. PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE EMPREDIMIENTO DIGITAL

6.1. El docente asesor es el responsable de enviar el proyecto de emprendimiento digital (archivos) y deberá realizar los siguientes pasos:

- a) Llenar el formulario en el siguiente link: <https://goo.gl/4yvMrU>
- b) Diseñar la presentación de su proyecto en ppt y enviar el archivo al siguiente correo: [creatonminedu@gmail.com](mailto:creatonminedu@gmail.com)

El nombre del archivo deberá tener las siguientes características:

Código Modular de la Institución educativa+ el Nombre de la institución educativa

Por ejemplo:

**300763\_Jesus\_Sacramentado**

6.2. El Proyecto de emprendimiento digital debe ser presentado en un **máximo de 06 diapositivas**, incluyendo el link (este enlace debe estar incluido en la última diapositiva) de un video (de máximo tres minutos) elaborado por el equipo, el video deberá ser “colgado” en youtube u otra plataforma web.

### ESTRUCTURA DEL PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO DIGITAL

PERÚ Ministerio de Educación

Jornada Escolar COMPLETA SECUNDARIA

CISCO Networking Academy

## CREATON JEC – 2018 Emprendimiento Digital

Nombre del Proyecto: “\_\_\_\_\_”




**(Foto del equipo emprendedor y redacta brevemente las fortalezas y rol de cada miembro del equipo)**

PERÚ Ministerio de Educación

Jornada Escolar COMPLETA SECUNDARIA

CISCO Networking Academy



## Empatizar

- Enumera los problema o necesidades identificados en tu hogar, colegio, barrio, comunidad, otros.
- Inserta evidencias gráficas del proceso realizado.



## Definir

- ¿Cuál es el problema o necesidad por el equipo?
- ¿A quiénes afecta esta situación? ¿Cuáles son sus principales preocupaciones?
- Inserta evidencias gráficas del proceso realizado.



## Idear

- Enumera las posibles soluciones del problema o necesidad identificada.
- ¿Cuál fue solución priorizada por el equipo emprendedor? Explica en que consiste la solución y por qué fue seleccionada.
- ¿Cómo se beneficiarían las clientes o usuarios con la solución del tema elegido?
- Inserta evidencias gráficas del proceso realizado.

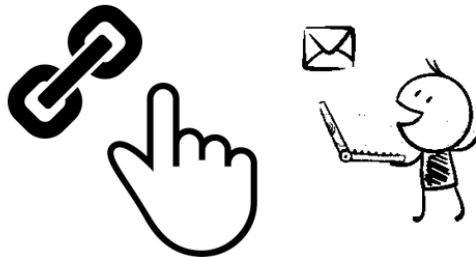


# Prototipar

- Presenta el prototipo diseñado por el equipo
- Inserta evidencias gráficas del proceso realizado.

# Comunicar

- Adjunta el link del video realizado por el equipo, recuerden que el video debe tener una duración máxima de **tres minutos**.



## VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS

CRITERIOS EN EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE LOGRO DEL CRITERIO Y PUNTUACIÓN		
	0	1	2
<b>Equipo emprendedor</b>	No presenta esta información.	Presenta la foto del equipo emprendedor.	Presenta la foto del equipo emprendedor y destaca las fortalezas y roles asumidos por los miembros del equipo.
<b>Identificación del problema o necesidad.</b>	No presenta esta información.	Presenta los problemas o necesidades identificadas por el equipo emprendedor.	Presenta los problemas o necesidades identificadas por el equipo emprendedor e inserta las evidencias fotográficas.
<b>Define el problema o necesidad.</b>	No presenta esta información.	Describe de manera clara el problema priorizado por el equipo emprendedor e inserta evidencias gráficas.	Describe de manera clara el problema o necesidad que atiende su proyecto incluyendo información relevante, precisando a quienes afecta esta situación e inserta evidencias gráficas.
<b>Solución al problema o necesidad y propuesta de valor única</b>	No presenta esta información	Explica de manera clara la solución que ofrecen al problema o necesidad e inserta evidencias gráficas.	Explica de manera clara la solución que ofrecen al problema o necesidad.  Describe quienes se beneficiarán e inserta evidencias gráficas.
<b>Prototipo</b>	No presenta esta información	Presenta el prototipo pero este no guarda relación con la solución priorizada.	Presenta el prototipo que es la solución al problema o necesidad de modo innovador, de una forma nueva.
<b>Redacción</b>	La organización de la información no se relaciona con lo solicitado.  Presenta muchos errores de gramática y ortografía.	La información está organizada y responde a lo solicitado.  Presenta pocos errores de gramática y ortografía.	La información está correctamente organizada y se relaciona claramente con lo solicitado.  No presenta errores de gramática y ortografía.
<b>Presentación del video</b>	No presenta esta información	Se excede del tiempo establecido. Aplica la metodología del Elevator Pitch en la presentación de la solución al problema o necesidad.	El video tiene una duración máxima de tres minutos. Aplica correctamente la metodología del Elevator Pitch en la presentación de la solución al problema o necesidad. Presenta imágenes claras, bien definidas y el audio es nítido.
<b>PUNTAJE TOTAL MÁXIMO</b>			<b>14</b>

## VII. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS

Equipo de evaluación:

- Especialistas del área de Educación para el Trabajo **DES-MINEDU**.
- Personal designado de **CISCO**.

## VIII. CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN

- 8.1. Equipos que no cumplan con el número de participantes establecidos: **Tres estudiantes** que cursen: primero, segundo, tercero, cuarto y/o quinto grado y un **asesor: Un docente de Educación Para el Trabajo (EPT)**.
- 8.2. Las II.EE. JEC que no pertenecen al Programa de Alfabetización Digital MINEDU - CISCO 2018.
- 8.3. Cualquier manifestación discriminatoria y/o violenta en la plataforma de alguno de los miembros del equipo, descalificará automáticamente al equipo.
- 8.4. No seguir con las recomendaciones para la presentación de los proyectos de emprendimiento digital.

## IX. RECONOCIMIENTO A LOS EQUIPOS GANADORES

- 9.1. Los **tres docentes de Educación para el Trabajo** que realizaron el rol de asesores de los proyectos seleccionados serán reconocidos con una constancia por los organizadores de la Creaton JEC 2018.
- 9.2. La empresa Cisco y sus Aliados entregarán a los equipos emprendedores clasificados:
  - Tablets.
  - Celulares.
  - Kits de arduinos.
  - Talleres con expertos.
  - Visitas a FAB Experience, Anda Technologies y Leap Games.

## X. CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA
Diseño de las bases "CREATON JEC – 2018: Emprendimiento Digital".	<b>Lunes 28 de mayo al 18 de Junio de 2018</b>
Publicación de las bases de la "CREATON JEC – 2018: Emprendimiento Digital".	<b>A partir del 18 de junio al 29 de junio del 2018</b>
El docente asesor inscribe al equipo en el siguiente link: <a href="https://goo.gl/4yvMrU">https://goo.gl/4yvMrU</a> y envía el proyecto de emprendimiento a las siguiente dirección: <a href="mailto:creatonminedu@gmail.com">creatonminedu@gmail.com</a>	<b>Del 15 de julio al 17 de agosto de 2018</b>
Evaluación de los proyectos por la comisión responsable	<b>Del 20 al 31 de agosto de 2018</b>
Publicación de los tres equipos ganadores de la Creaton 2018 en la plataforma de la JEC EPT - PeruEduca	<b>Del 10 al 14 setiembre</b>

## XI. DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA: PROPIEDAD INTELECTUAL

Los tres equipos clasificados autorizan al Ministerio de Educación para que pueda publicar, editar, reproducir y distribuir al público los trabajos ganadores por medio electrónicos y a través de las páginas electrónicas, las veces que sea necesarias, de forma exclusiva durante el plazo de dos (2) años contados desde la fecha de la publicación de los ganadores del Concurso, libre de regalías a condición de que se mencione el nombre de estos en calidad de autores de los respectivos proyectos de emprendimiento digital.